Informe Parcial Nº	001
Periodo del informe	2 de febrero al 1 de marzo del 2026
Fecha en que se rinde el informe	17 de marzo 2026
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	**AKTIVATE S.A.S**
C.C o NIT.	900462951-6
Representante legal	**OMAR FABIAN TRIVIÑO TORRES**
C.C	C.C. 80.547.966 de Zipaquirá
Supervisor	FANY LETICIA RINCON GOMEZ
Cargo	SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS CULTURALES Y RECREATIVAS QUE PROMUEVAN EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.
Fecha de suscripción contrato	02 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio del contrato	02 DE FEBRERO DE 2026
Nº disponibilidad presupuestal	2026000704 2026000331
Nº Registro presupuestal	2026000577
Valor inicial del contrato	SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 67.178.500) M/CTE
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	N/A
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	CINCO (5) MESES
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	01 DE JULIO DE 2026

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el 13 de marzo del 2026 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No _ **FVAK54** _____
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- (DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. PS-475-2026

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 1. Llevar a cabo las actividades descritas a continuación, las cuales se realizarán en los veintiocho (28) Satélites urbanos y rurales donde participan aproximadamente (1000) personas mayores. Sesiones de actividad física y recreativas. (86 – Sesiones) Sesiones lúdico-pedagógicas. (86 – Sesiones) Sesiones rítmicas y dancísticas. (86 – Sesiones) Sesiones en formación artística y escénica. (86 – Sesiones) Sesiones en procesos mentales y cognitivos (86 – Sesiones)	CUMPLE	El contratista reporta que se llevaron a cabo 36 sesiones de actividad física y recreativas, lúdico – pedagógicas, rítmicas y dancísticas: Actividad física y recreativas. (13 – Sesiones)  Lúdico-pedagógicas. (11 – Sesiones)  Rítmicas y dancísticas. (12 – Sesiones). 
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 2. Para desarrollar las sesiones señaladas, el contratista deberá presentar el cronograma para su ejecución y aprobación de la supervisora, una vez se de inicio al contrato.	CUMPLE	De acuerdo con la revisión realizada se evidencia el cronograma de sesiones y actividades en donde se observa la programación de las diferentes modalidades de clases o sesiones en cada uno de los satélites y el Centro Dia Club del Adulto Mayor Santa Ana ya establecidos.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 3. Contar con el personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades programadas así: seis (6) Profesionales en Cultura física, un (01) Trabajador Social, un (01) docente en Danza y Artes.	CUMPLE	El contratista certifica que contó con el siguiente personal para la operación de las actividades en este cuarto periodo de la siguiente manera: cinco (5) Profesionales en Cultura física, un (01) docente en Danza y Artes esto de cara al cronograma de actividades para dar inicio y desarrollo al proceso del Reinado del Adulto Mayor 2026. **INSTRUCTORES** / **ACTIVIDADES** Cultura Física: Ejecución de Sesiones Lúdico Pedagógicas, Actividad Física y Recreativas, Mentales y Cognitivas, Gimnasio, Recre Olimpiadas, Encuentros Generacionales e Intergeneracionales. Trabajador Social: Apoyo en la ejecución de sesiones Mentales y Cognitivas, Lúdico Pedagógicas y Encuentros Generacionales e Intergeneracionales. Danzas y Artes: Ejecución de sesiones Escénicas y Artísticas, Escuela de Teatro, Escuela de Danzas y Yoga

Dependencia. SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL	Elaboró: IVONEE ANDREA ORDOÑEZ MATEUS. Contratista	Revisó: ROCIO ORTIZ - CONTRATISTA DE LA SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL	Aprobó: Dra. FANY LETICIA RINCON GOMEZ – SECRETARI DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL	Ruta: C:\Users\clind\Downloads\SUPERVISION AKTIVATE INFORME 01\SUPERVISOR\JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ.docx

		SOPORTE-EVIDENCIA: CERTIFICACION DEL PERSONAL SE ADJUNTA COMO ARCHIVO ZIP EN EL SECOP II.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 4. Realizar 430 sesiones de Actividad Física, Lúdico Pedagógicas, artísticas y escénicas, rítmicas y dancísticas y cognitivas.	CUMPLE	Duarante este periodo el contratista realizó la planeación y ejecución técnico operativa de: • Actividad física y recreativas. (13 – Sesiones) • Lúdico-pedagógicas. (11 – Sesiones) • Rítmicas y dancísticas. (12 – Sesiones). SOPORTE-EVIDENCIA: SESIONES DETALLADAS EN LA OBLIGACION 01 DEL PRESENTE INFORME - PANTALLAZO DE LAS FICHAS TECNICAS - ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE CADA ACTIVIDAD ADJUNTAS POR CARPETAS EN EL SECOP II.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 5. Realizar 05 actividades recre Olimpiadas del Adulto Mayor.	CUMPLE	Se evidencia en el presente corte que se realizo una (1) Recre Olimpiada de Carnaval Barranquilla con una temática carnavalesca la cual desarrollo habilidades artísticas y de integración de los adultos mayores en las instalaciones del Centro Dia el día 23 de febrero en horas de la jornada tarde. Desarrollo: (Sonido de Alto Impacto, Animador, DJ, Instructores, Concurso Reinas Temáticas, Rumba Carnavalesca). SOPORTE-EVIDENCIA: REGISTRO FOTOGRAFICO Y ACTA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ADJUNTAS AL SECOP II.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 6. Realizar 03 Encuentros Generacionales e Intergeneracionales.	CUMPLE	Durante este periodo el contratista realizo (1) Encuentro Generacional en la actividad de cierre del mes celebrando uno de los carnavales más destacados del país con los satélites de Venta Larga, San Isidro, Bolivar 83, Rio Frio y San Antonio con una participación de 100 adultos mayores el día 23 de febrero en la jornada de la mañana. Desarrollo: (Sonido de Alto Impacto, Animador, DJ, Instructores, Presentación Danzas, Rumba). SOPORTE-EVIDENCIA: REGISTRO FOTOGRAFICO Y ACTAS DE EJECUCION. ENCUENTRO CARNAVAL DE BARRANQUILLA .
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 7. Presentar mes a mes, los soportes (planillas-actas-registros fotográfico) correspondientes al desarrollo de cada actividad de acuerdo a los lineamientos establecidos por la secretaria de Familia y Desarrollo Social.	CUMPLE	El contratista presenta los anexos correspondientes a la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 02 de febrero al 01 de marzo de 2026. SOPORTE-EVIDENCIA: ANEXOS. ANEXO 1. ACTIVIDAD RECRE OLIMPIADA DE CARNAVAL DEL ADULTO MAYOR. ANEXO 2. ACTIVIDAD DE ENCUENTRO GENERACIONAL. ANEXO 3. PLANILLAS DE ASISTENCIA POR SATELITES. ANEXO 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. ANEXO 5. CERTIFICACION DE PERSONAL. ANEXO 6. ACTAS DE ACTIVIDADES. ANEXO 7. EVALUACION DE PROFESIONALES.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>ANEXO 8. EVALUACION DE ACTIVIDADES.
ANEXO 9. CERTIFICACION PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.
ANEXO 10. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL.
ANEXO 11. FACTURA ELECTRONICA-CERTIFICACION DE PARAFISCALES.
ANEXOS 12. SESIONES (ACTIVIDAD FISICA – LUDICOPEDAGOGICAS Y RITMICAS DANCISTICAS)</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION CONTRACTUAL No. 8. Hacer entrega mes a mes de estadística de la población atendida la cual debe relacionar número de participantes, sectores o grupos donde se realizó la intervención, género y rango de edad.</td><td>CUMPLE</td><td>Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista relaciona la población atendida de acuerdo a las sesiones desarrolladas durante el periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo de 2026.

POBLACION ATENDIDA DE ACUERDO A SESIONES DESARROLLADAS
<table>
<tr><th>SESIONES</th><th>POBLACION TOTAL ATENDIDA</th></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN</td><td>100</td></tr>
<tr><td>LUDICO-PEDAGOGICAS</td><td>200</td></tr>
<tr><td>PROCESOS MENTALES Y COGNITIVOS</td><td>00</td></tr>
<tr><td>ARTISTICAS Y ESCENICAS</td><td>00</td></tr>
<tr><td>RITMICAS Y DANCISTICAS</td><td>100</td></tr>
<tr><td>ENCUENTROS GENERACIONALES</td><td>400</td></tr>
<tr><td>RECREO OLIMPIADAS ADULTA MAYOR</td><td>190</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>990</td></tr>
</table>

SATELITES ATENDIDOS
<table>
<tr><th>SATELITES</th><th>POBLACION TOTAL ATENDIDA X SATELITE</th></tr>
<tr><td>CENTRO DIA SANTA ANA</td><td>147</td></tr>
<tr><td>SAN RAFAEL</td><td>69</td></tr>
<tr><td>SAN CARLOS</td><td>46</td></tr>
<tr><td>BARANDILLAS</td><td>103</td></tr>
<tr><td>CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS</td><td>52</td></tr>
<tr><td>COMUNEROS</td><td>64</td></tr>
<tr><td>BOLIVAR 83</td><td>25</td></tr>
<tr><td>PARC STA ISABEL</td><td>32</td></tr>
<tr><td>SAN GABRIEL</td><td>13</td></tr>
<tr><td>SAN MIGUEL</td><td>38</td></tr>
<tr><td>SANTA ISABEL RODEO</td><td>35</td></tr>
<tr><td>PASOANCHO</td><td>17</td></tr>
<tr><td>ALTO DEL AGUILA</td><td>14</td></tr>
<tr><td>ARBOLEDA SAN RAFAEL</td><td>15</td></tr>
<tr><td>VENTALARGA</td><td>18</td></tr>
<tr><td>LAS VILLAS</td><td>44</td></tr>
<tr><td>VILLA LUZ</td><td>12</td></tr>
<tr><td>EL TUNAL</td><td>14</td></tr>
<tr><td>PRADOS DEL MIRADOR</td><td>32</td></tr>
<tr><td>RIO FRIO</td><td>15</td></tr>
<tr><td>PRIMERO DE MAYO</td><td>28</td></tr>
<tr><td>LAS ACASIAS</td><td>23</td></tr>
<tr><td>COCLIES</td><td>34</td></tr>
<tr><td>CENTRO CULTURAL</td><td>25</td></tr>
<tr><td>PORTACHUELO</td><td>09</td></tr>
<tr><td>SAN ISIDRO</td><td>13</td></tr>
<tr><td>SAN JORGE</td><td>35</td></tr>
<tr><td>GERIATRICO NUEVA VIDA</td><td>07</td></tr>
<tr><td>GERIATRICO SAN MARTIN DE LOBA</td><td>12</td></tr>
<tr><td>GERIATRICO HERMANITA DE LOS POBRES</td><td>09</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>990</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		NUMERO DE SESIONES DESARROLLADAS COMPONENTES / SESIONES TOTALES / SESIONES INF. 01 / SESIONES INF. 02 / SESIONES INF. 03 / SESIONES INF. 04 / SESIONES INF. 05 / SESIONES PENDIENTES ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN: 86 / 13 / / / / / 73 LUDICO-PEDAGOGICAS: 86 / 11 / / / / / 75 PROCESOS MENTALES Y COGNITIVOS: 86 / 00 / / / / / 86 ARTISTICAS Y ESCENICAS: 86 / 00 / / / / / 86 RITMICAS Y DANCISTICAS: 86 / 12 / / / / / 74 TOTAL: 430 / 36 / / / / / 394 TOTAL HOMBRES: 90 — TOTAL MUJERES: 900 RANGO DE EDADES: 65 AÑOS PROMEDIO – POBLACION ATENDIDA SOPORTE-EVIDENCIA: ANEXOS PLANILLAS ASISTENCIA Y CRONOGRAMAS DE EJECUCION.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 9. Presentar planeación, cronograma y fichas técnicas de cada una de las actividades desarrolladas.	CUMPLE	Se evidencia la entrega de cronograma de actividades y fichas técnicas del periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo de 2026. SOPORTE-EVIDENCIA: FICHAS TECNICAS SESIONES, CRONOGRAMA SEMANALES DE EJECUCION.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 10. Garantizar y soportar la información que requiera la secretaria de Familia y Desarrollo Social.	CUMPLE	El contratista hace entrega de los soportes en el desarrollo de las actividades del periodo comprendido entre el 02 de febrero al 01 de marzo de 2026; De igual manera, el contratista informa que durante el periodo la secretaria de Familia y Desarrollo Social no realizo requerimientos adicionales a los contemplados en las obligaciones contractuales establecidas. SOPORTE-EVIDENCIA: La obligación no requiere evidencia.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 11. Presentar informe mensual detallado de las actividades ejecutadas relacionando de forma organizada soportes-registros fotográficos del desarrollo de las mismas.	CUMPLE	Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista presenta informe de gestión del periodo comprendido entre el 02 de febrero al 01 de marzo de 2026 relacionando los soportes correspondientes al desarrollo de cada actividad el cual corresponde al presente informe de gestión. SOPORTE-EVIDENCIA: Informe de Gestión con sus anexos.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 12. Realizar evaluación mensual de Profesionales y de las sesiones desarrolladas y presentarlas en el informe.	CUMPLE	Relaciona evaluación de profesionales y de los componentes en cada sesión desarrollada durante el periodo del 02 de febrero al 01 de marzo de 2026. SOPORTE-EVIDENCIA: ANEXO. EVALUACION DE PROFESIONALES ANEXO. EVALUACION DE ACTIVIDADES
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 13. Asistir y brindar en las actividades que sean programadas por la Secretaría de Familia y Desarrollo Social apoyo en los eventos	CUMPLE	Durante el periodo comprendido del 02 de febrero al 01 de marzo de 2026 el contratista presto apoyo en las diversas actividades para población Adulta Mayor de los diversos satélites y visitantes del Centro Dia.

desarrollados para el programa de Adulto Mayor.		SOPORTE-EVIDENCIA: Anexos a través de las sesiones y Eventos en el Centro Dia anteriormente descritos.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 14. Contar con los elementos necesarios para desarrollar las sesiones (sonido, papelería, vestuario, escenarios físicos, etc.) y así mismo custodiar y dar buen uso los bienes del municipio.	CUMPLE	El contratista cuenta con los elementos y/o insumos de forma adecuada en cada una de las actividades desarrolladas en el Centro Día Santa Ana de acuerdo a los lineamientos establecidos por la coordinadora del programa de Adulto Mayor y en los satélites, los elementos fueron aportados por la coordinación y los profesionales para el adecuado desarrollo de las actividades. SOPORTE-EVIDENCIA: Registro fotográfico.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 15. Cumplir con las obligaciones propias ante el sistema de seguridad social y afiliación a riesgos profesionales relacionando soportes de persona jurídica como del personal a cargo y las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento del servicio a prestar del contrato.	CUMPLE	El contratista anexa la certificación de Parafiscales como persona jurídica firmada por la Contadora y el Representa n el momento oportuno cuando se de por terminado dicho contrato es decir los primeros días del mes de julio del presente año. nte Legal. SOPORTE-EVIDENCIA: ANEXO. CERTIFICACION Y PAGOS SEGURIDAD SOCIAL.
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 16. Presentar la correspondiente factura de acuerdo con las actividades ejecutadas.	CUMPLE	Adjunta factura electrónica (FVAK53) por un valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($ $10.327.700) correspondiente al desarrollo de una (1) Recre Olimpiada, Un (1) Encuentro Generacional y Treinta y seis (36) sesiones de actividad física, lúdico pedagógicas y rítmicas durante el periodo del 02 de febrero al 01 de marzo de 2026 detallada de la siguiente manera **ACTIVIDAD** / **CANTIDAD** / **VALOR U** / **VALOR TOTAL** Sesiones Act. Física, Recreativas, Lúdicas, Rítmicas y Dancísticas — 36 — $ 98.000 — $ 3.528.000 Encuentro Generacional — 1 — $ 4.480.000 — $ 4.480.000 Recre Olimpiada Temática — 1 — $ 2.319.700 — $ 2.319.700 **$ 10.327.700** SOPORTE-EVIDENCIA: ANEXO. FACTURA ELECTRONICA (FVAK53).
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 17. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato al terminar el contrato un back up con todos los documentos producidos por éste, que se deriven de su objeto contractual.	N.A	El contratista informa que la entrega del backup se realizará al finalizar el presente contrato. SOPORTE-EVIDENCIA: N/A
OBLIGACION CONTRACTUAL No. 18. Abstenerse de divulgar o comercializar, parcial o totalmente información puesta en su conocimiento por parte de	N.A	En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la confidencialidad de la información, se deja constancia de que el contratista manifiesta su compromiso de abstenerse de divulgar, reproducir, utilizar o comercializar, de manera total o parcial, la

la entidad, que administre u opere en ejercicio de sus actividades derivadas del objeto contractual.		información que sea puesta en su conocimiento por parte de la entidad, así como aquella que administre u opere en el desarrollo de las actividades derivadas del objeto contractual.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: AKTIVATE S.A.S

Anexa certificación de Parafiscales con fecha veintiocho (28) días del mes de Febrero 2026 expedida por el Representante Legal o Contador

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **PRIMER** pago del contrato de Nº 475 de 2026 por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.327.000) MCTE,** de acuerdo a la cláusula QUINTA del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los 17 días de marzo de 2026

Secretaria de Familia y Desarrollo Social
FANNY LETICIA RINCON GÓMEZ
Supervisor

Dependencia. SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL	Elaboró: IVONEE ANDREA ORDOÑEZ MATEUS. Contratista	Revisó: ROCIO ORTIZ - CONTRATISTA DE LA SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL	Aprobó: Dra. FANY LETICIA RINCON GOMEZ – SECRETARI DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL	Ruta: C:\Users\clind\Downloads\SUPERVISION AKTIVATE INFORME 01\SUPERVISOR\JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ.docx